

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Con fecha 22 de octubre de 2009, ha sido aprobado, por resolución de la Alcaldía, la rectificación de los padrones de las tasas por suministro de agua y de alcantarillado y depuración de aguas residuales, correspondientes al primer trimestre de 2009, así como los actos concretos de liquidación de los mismos derivados, cuyo importe asciende a:

- Padrón de la tasa por suministro de agua: 91.580,43 euros y 6.408,44 euros de I.V.A.
- Padrón de la tasa de alcantarillado y depuración de aguas residuales: 44.779,36 euros.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrijos 23 de octubre de 2009.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 11104